DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS

Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)

Versión: 01
Codigo: FOR-MCE-07
Fecha de aprobación: __/__/2024
Fecha de vigencia: __/__/2024

Dependencia:	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC'S	Fecha:	21/08/2024

Público o Grupo de Interés: Alta Dirección, Clientes, Proveedores , Funcionarios en general, Ciudadania.

Valor: SERVICIO Y TRANSPARENCIA

PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
En la era digital actual, la Dirección General de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) ha evolucionado significativamente. En este contexto, el valor de servicio y la transparencia se han convertido en pilares fundamentales de la gestión de las TICs. Adoptamos metodologías ágiles para acelerar el desarrollo, prestación y la entrega de asitencia. Implementamos medidas de seguridad robustas para proteger los datos de la organización y cumplir con las regulaciones de privacidad. Promovemos la colaboración entre diferentes equipos para lograr objetivos comunes. Contribuimos en forma estrátegica en el proceso de publicación de datos e información de interés Institucional para la consolidación de la transparencia y evitar privilegios de los grupos de interés.	Es importante también conocer las prácticas contrarias que pueden obstaculizar el éxito de la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DGTIC). Estas prácticas contraria suelen surgir debido a una falta de capacitacion del funcionariado de la institucion en cuanto a lo tecnologico, resistencia al cambio Negatividad a adoptar nuevas tecnologías o metodologías que puedan mejorar la eficiencia y efectividad de la Institucion, una cultura organizacional poco colaborativa o Falta de transparencia Ocultando informaciónes relevante o no comunicar adecuadamente los cambios y decisiones para un mejoramiento tecnológico. Ignorar las vulnerabilidades en los sistemas, lo que expone a la organización a riesgos cibernéticos. Mejorar la comunicación interinstitucional. Recursos humanos de la TIC's insuficientes para cubrir la gran cantidad de procesos a nuestro cargo. En ciertas ocasiones emitimos respuestas tardías o poco claras por recargo de trabajo.	Cuando hablamos de un compromiso ético en la Dirección General de las TICs, elevamos el valor del servicio y la transparencia a un nivel superior, incorporando principios morales y éticos en la toma de decisiones y en las acciones diarias. Prácticas clave que promueven el valor de servicio y la transparencia: Asumimos fomentar una cultura de colaboración y transparencia. Buscamos alinear los objetivos de TI con los objetivos estratégicos de la Institución. Asumimos adoptar metodologías ágiles y enfoques centrados a las necesidades de la institución. Nos comprometemos en priorizar la seguridad y la privacidad de los datos.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
MIGUEL AYALA	Director TIC	
Wilson Paredes Leiva	Jefe Dto	
Eric Armoa	Jefe dto	
Rafael Navarro	Jefe Dpto	

Nombre y Apellido	Cargo	Firma

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY / PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ	FORMULARIO	Versión: 01
	Acta de Reuniones Código: FOR-ARE-02	Vigencia: /08/2024

ACTA DE REUNIONES

Tema:							
Reunion Direc General de Tecnologia de Informacion y Comunicac							
Acta N°:		Fecha:	21/08/24	Hora de Inicio:	11:40	Hora de Fin:	11:50
Objetivo Estratégico:							
Proceso:	Direc. Gral. de Tecnologia de Informac. y Comun.						

Puntos a tratar en la Reunión:
Firma de Acuerdos y Compromisos Éticos.

Participantes				
Nombre y Apellido	Dependencia	Teléfono	Correo	Firma
MIGUEL AJALA	DGTIG	0983438668	mayala@dinatran.gov.py	[signature]
Wilson Paredes	DGTIC	0981247254	wparedes@dinatran.gov.py	[signature]
Rafael Navarro	DGTIC	81.715215	rnavarro@dinatran.gov.py	[signature]
Eric Armoa	DG Tic	74113253	earmoa@dinatran.gov	[signature]

Acuerdos Asumidos en la Reunión:

En fecha 21 de agosto de 2024, se reúne el Equipo Técnico - MECIP, en la oficina de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación, siendo las 11:40 horas, donde se asume la firma de acuerdos y compromisos por la dirección:

- Prácticas clave que promuevan el valor de servicio y la transparencia.
- Asumimos fomentar una cultura de colaboración y transparencia.
- Buscamos alinear los objetivos de TI con los objetivos estratégicos de la Institución.
- Asumimos adoptar metodologías ágiles y enfoques centrados a las necesidades de la institución.
- Nos comprometemos en priorizar la seguridad y la privacidad de los datos.

Siendo las 11:50 horas se dio por terminada la reunión con firma de los acuerdos que acompaña a la presente.

Lic. [illegible] A. Ayala
[illegible] General
[illegible] de Tics
DINATRAN

Wilson Paredes L.

Eric Armoa
Jefe
Dpto de Administración de Redes y Seguridad
DGTIC - DINATRAN

Resumen de la Reunión que puede ser Comunicado:

II- VALORES ÉTICOS

Por valores éticos se entienden aquellas formas de ser y de actuar de las personas, que se consideran altamente deseables como atributos o cualidades tanto suyos como de los demás, por cuanto que posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.
Ellos son:

1. *RESPONSABILIDAD*

Asumir y hacerse cargo de las consecuencias de las propias acciones.
Estudiamos, prevenimos y mitigamos los riesgos propios de las actividades que realiza la Dirección Nacional de Transporte y resarcimos los daños causados a terceros como consecuencia de nuestras acciones u omisiones.

2. *TRANSPARENCIA*

Mostrar y permitir observar nuestras actuaciones.
Brindamos amplia y suficiente información a la ciudadanía sobre la forma de utilización de los recursos y bienes públicos que administramos y de los resultados de nuestra gestión en la DINATRAN. Estamos abiertos al examen de los organismos de control establecidos en la Ley y de la ciudadanía en general. En la DINATRAN damos oportunidad a la ciudadanía de participar en la toma de decisiones por medio de la consulta de sus intereses y necesidades; la atención de sus solicitudes y el ejercicio de su derecho de hacer contraloría sobre nuestras gestiones.

3. *RESPETO*

Reconocer los derechos de los otros y no vulnerarlos.
En la DINATRAN reconocemos las distintas formas de pensar, sentir, actuar y de ser de cada persona. Sostenemos que las diferencias no son razones que justifiquen un trato discriminatorio ni preferencial.
Condenamos el acoso laboral y el acoso sexual en todas sus formas.

4. *COMPROMISO*

Hacer propia la misión de la Entidad y actuar en consecuencia para lograr su cumplimiento.
Asumimos la misión y el objetivo de la DINATRAN como la razón de ser de nuestra actuación como autoridades y funcionarios de la Institución, siguiendo los lineamientos trazados por la organización para el logro de sus fines.

5. *SERVICIO*

Desempeñar las funciones del cargo satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía con calidad y calidez.
La atención al ciudadano que requiera los servicios de la DINATRAN es cálida, amable, pertinente y diligente. Buscamos que nuestras actuaciones como servidores públicos contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

6. *INTEGRIDAD*

Manera de manejarse coherentemente con los valores personales y compartidos con la comunidad a la que pertenece. Respetar, cuidar y proteger los recursos públicos.

En la DINATRAN nos comprometemos a cumplir con nuestras funciones dentro del marco y el respeto a las leyes. Protegemos los bienes públicos para asegurar que siempre estén destinados al bien común y les damos uso exclusivamente para el logro de los fines institucionales. Los bienes públicos de la DINATRAN no son de uso particular de ningún funcionario fuera del ámbito laboral.

7. *IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN*

La igualdad y no discriminación tiene por objeto garantizar la igualdad de trato entre los individuos

La DINATRAN reconoce que todas las personas tienen iguales derechos e igual dignidad y ninguna de ellas debe ser discriminada en relación a otra, independientemente de los aspectos que conformen la persona; es decir, el trato idéntico en el contexto social, de género, opiniones políticas, de religión o creencias, étnico cualquier otro tipo de situación. **(PROPUESTA DE LA CONTRALORIA)**

8. *EFICIENCIA*

Capacidad de hacer gestión para obtener resultados con los medios disponibles.

Ejecutamos con diligencia y racionalidad los planes, programas y proyectos de la DINATRAN, focalizando el uso de los recursos disponibles hacia la solución de los problemas y necesidades de la población en el ámbito de su competencia.